



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-  
2025 SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES  
DE CONTACTO PARA TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL 2025).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN CALZADA DE LA VIGA 1174, TORRE C, CUARTO PISO, COLONIA EL TRIUNFO, CÓDIGO POSTAL 09430, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE.

**ANTECEDENTES**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 55, 58, 62, 65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONVOCO A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA PUBLICADA A PARTIR DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2025 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS Y EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS Y DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

**PRIMERO.-** CON FECHA 28 DE MAYO DE 2025, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SEÑALANDO LA FECHA DE FALLO PARA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL EVENTO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

**SEGUNDO.-** VISIÓN OPTOMETRÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V. ES EL COTIZANTE QUE PARTICIPA, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025;

**TERCERO.-** DE ACUERDO AL NUMERAL 9 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. POR LO QUE EN BASE AL NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO SE HACE CONSTAR EN EL ACTA QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR EL LICITANTE QUE PARTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**CUARTO.-** QUE BAJO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO (DONDE REFIERE AL ARTICULO 36 ACTUALIZÁNDOSE AL 47 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE MAYO 2025), A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, EMITIDA POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL DEL OOAD SUR DEL D.F., A TRAVÉS DEL LIC. GABRIEL MORENO ESPINOSA, REPRESENTANTE DE LA OFICIA DE PRESTACIONES DEL OOAD SUR DF 37, JESSICA E. ALCANTARA LASCURAIN REPRESENTANTE DE LA OFICIA DE PRESTACIONES DEL OOAD SUR DF 38 Y EULALIO AMARO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE LA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-  
2025 SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES  
DE CONTACTO PARA TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL 2025).

OFICINA DE PRESTACIONES OOAD SUR DF 37 POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL OOAD SUR DEL D.F., EL ING. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA  
DEL COTIZANTE VISIÓN OPTOMETRÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**

**Del Numeral 6 INCISO C)**

LOS COTIZANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO 4 (CUATRO), DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

- Manifiesta Pertenece al Sector Pequeño

**Del Numeral 6 INCISO D)**

EN CASO DE QUE SE PRESENTE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL 6 (SEIS), ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1 (CINCO PUNTO UNO) CONFORME AL ANEXO 2 (DOS), DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

- Manifiesta que no participa en forma conjunta

**Del Numeral 6 INCISO S)**

CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EFECTO DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SEAN EFECTUADOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE MANERA SOSTENIBLE, EL COTIZANTE EN SU CASO DE CONTAR DEBERÁ DE PRESENTAR AL MENOS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ✓ MANIFESTACIÓN DEL COTIZANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% (CINCO POR CIENTO) CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 6 (SEIS) MESES, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUBLICADA EN DOF EL 30 DE MAYO DE 2011.
- ✓ A LAS COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL INCLUYENDO AQUELLOS CUYO OBJETO SEA LA INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y PERSONAS VULNERABLES Y LAS CONSTITUIDAS O CONFORMADAS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE CUENTEN CON DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO EMITIDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
- ✓ A LAS EMPRESAS QUE APLIQUEN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO
- ✓ A LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN QUE CUENTAN CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS A QUE HACE REFERENCIA EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES.
- Manifiesta que no cuenta con trabajadores con discapacidad

DEL COTIZANTE VISIÓN OPTOMETRÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RESULTA SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y QUE POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE SU PROPUESTA:

- SE VERIFICÓ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
- SE VERIFICÓ DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.
- SE VERIFICÓ LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTO EL LICITANTE CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.
- SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-  
2025 SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES  
DE CONTACTO PARA TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL 2025).

POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO Y DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS OFERTADOS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

**FALLO ECONÓMICO**

DE ACUERDO AL NUMERAL 9.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA SE ANALIZARÁN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS COTIZANTES, Y LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CON OBJETO DE VERIFICAR EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO, CONFORME A LOS DATOS CONTENIDOS EN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANEXO 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN, PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO, PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LOS VOLÚMENES SOLICITADOS, ESTOS PODRÁN CORREGIRSE, CONFORME AL ARTÍCULO 55 PÁRRAFOS UNO Y DOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL COTIZANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO FUE OBJETO DE CORRECCIONES Y ÉSTE NO ACEPTA LAS MISMAS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE LA MISMA LEY, RESPECTO DEL CONTRATO O, EN SU CASO, SÓLO POR LO QUE HACE A LAS PARTIDAS AFECTADAS POR EL ERROR, SIN QUE POR ELLO SEA PROCEDENTE IMPONER LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 60 DE LA MISMA LEY.

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO: EJERCICIO 2025		PRECIO UNITARIO	COSTO MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO (PIEZA)	MÁXIMO (PIEZA)			
1	MONOFOCAL BLANCO Y COLOR.	3	8	\$ 683.95	\$ 2,051.85	\$ 5,471.62
2	MONOFOCAL FOTOCROMÁTICO	2	5	\$ 800.05	\$ 1,600.10	\$ 4,000.26
3	BIFOCAL FLAT TOP BLANCO O COLOR.	3	5	\$ 1,126.51	\$ 3,379.53	\$ 5,632.55
4	BIFOCAL FLAT TOP FOTOCROMÁTICO	2	6	\$ 1,356.41	\$ 2,712.82	\$ 8,138.46
<b>PLÁSTICOS (CR 39 O MICAS)</b>						
5	MONOFOCAL PLÁSTICO (MICA CR 39) W Y COLOR.	15	46	\$ 678.21	\$ 10,173.08	\$ 31,197.43
6	PROGRESIVOS MICA W O COLOR	24	60	\$ 1,902.42	\$ 45,658.08	\$ 114,145.35
7	LENTICULAR MONOFOCAL CR 39 W Y COLOR.	2	6	\$ 793.16	\$ 1,586.31	\$ 4,758.93
8	MONOFOCAL HIGH ÍNDEX CON ANTIREFLEJANTE.	10	20	\$ 1,120.76	\$ 11,207.60	\$ 22,415.25
9	MONOFOCAL POLICARBONATO CON ANTIREFLEJANTE	9	23	\$ 1,251.81	\$ 11,266.29	\$ 28,791.53
10	MONOFOCAL CR 39 FOTOCROMÁTICO CON ANTIREFLEJANTE.	20	50	\$ 1,678.27	\$ 33,565.40	\$ 83,913.50
11	BIFOCAL FLAT TOP PLÁSTICO (MICA ANTIREFLEJANTE) W Y COLOR.	20	50	\$ 1,326.52	\$ 26,530.40	\$ 66,326.15



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-  
2025 SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES  
DE CONTACTO PARA TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL 2025).

12	BIFOCAL FLAT TOP CR 39 FOTOCROMÁTICO CON COLOR	79	199	\$ 2,080.60	\$ 164,367.01	\$ 414,038.41
13	BIFOCAL BLENDED BLANCO O CON COLOR ANTIREFLEJANTE	10	26	\$ 1,079.38	\$ 10,793.80	\$ 28,063.89
14	BIFOCAL FLAT TOP HIGH INDEX CON ANTIREFLEJANTE.	13	46	\$ 1,123.06	\$ 14,599.80	\$ 51,660.83
<b>LENTE DE CONTACTO Y/O INTRAOCULARES</b>						
15	RÍGIDOS O DUROS (PAR).	2	12	\$ 1,023.06	\$ 2,046.11	\$ 12,276.66
16	GAS PERMEABLE (PAR).	7	23	\$ 1,134.56	\$ 7,941.90	\$ 26,094.80
17	HIDROFÍLICOS O BLANDOS (PAR)	3	15	\$ 954.09	\$ 2,862.26	\$ 14,311.28
<b>TOTALES A DICIEMBRE 2025 (PZA.)</b>		<b>224</b>	<b>600</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 352,342.44</b>	<b>\$ 921,236.89</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 56,374.79</b>	<b>\$ 147,397.90</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 408,717.23</b>	<b>\$ 1,068,634.79</b>

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO: EJERCICIO 2025		PRECIO UNITARIO	COSTO MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO (PIEZA)	MÁXIMO (PIEZA)			
1	MONOFOCAL BLANCO Y COLOR.	3	8	\$ 683.95	\$ 2,051.85	\$ 5,471.60
2	MONOFOCAL FOTOCROMÁTICO	2	5	\$ 800.05	\$ 1,600.10	\$ 4,000.25
3	BIFOCAL FLAT TOP BLANCO O COLOR.	3	5	\$ 1,126.51	\$ 3,379.53	\$ 5,632.55
4	BIFOCAL FLAT TOP FOTOCROMÁTICO	2	6	\$ 1,356.41	\$ 2,712.82	\$ 8,138.46
<b>PLÁSTICOS (CR 39 O MICAS)</b>						
5	MONOFOCAL PLÁSTICO (MICA CR 39) W Y COLOR.	15	46	\$ 678.21	\$ 10,173.15	\$ 31,197.66
6	PROGRESIVOS MICA W O COLOR	24	60	\$ 1,902.42	\$ 45,658.08	\$ 114,145.20
7	LENTICULAR MONOFOCAL CR 39 W Y COLOR.	2	6	\$ 793.16	\$ 1,586.32	\$ 4,758.96
8	MONOFOCAL HIGH INDEX CON ANTIREFLEJANTE.	10	20	\$ 1,120.76	\$ 11,207.60	\$ 22,415.20
9	MONOFOCAL POLICARBONATO CON ANTIREFLEJANTE	9	23	\$ 1,251.81	\$ 11,266.29	\$ 28,791.63
10	MONOFOCAL CR 39 FOTOCROMÁTICO CON ANTIREFLEJANTE.	20	50	\$ 1,678.27	\$ 33,565.40	\$ 83,913.50
11	BIFOCAL FLAT TOP PLÁSTICO (MICA ANTIREFLEJANTE) W Y COLOR.	20	50	\$ 1,326.52	\$ 26,530.40	\$ 66,326.00
12	BIFOCAL FLAT TOP CR 39 FOTOCROMÁTICO CON COLOR	79	199	\$ 2,080.60	\$ 164,367.40	\$ 414,039.40
13	BIFOCAL BLENDED BLANCO O CON COLOR ANTIREFLEJANTE	10	26	\$ 1,079.38	\$ 10,793.80	\$ 28,063.88
14	BIFOCAL FLAT TOP HIGH INDEX CON ANTIREFLEJANTE.	13	46	\$ 1,123.06	\$ 14,599.78	\$ 51,660.76
<b>LENTE DE CONTACTO Y/O INTRAOCULARES</b>						
15	RÍGIDOS O DUROS (PAR).	2	12	\$ 1,023.06	\$ 2,046.12	\$ 12,276.72



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-  
2025 SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES  
DE CONTACTO PARA TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL 2025).

16	GAS PERMEABLE (PAR).	7	23	\$ 1,134.56	\$ 7,941.92	\$ 26,094.88
17	HIDROFÍLICOS O BLANDOS (PAR)	3	15	\$ 954.09	\$ 2,862.27	\$ 14,311.35
<b>TOTALES A DICIEMBRE 2025 (PZA.)</b>		<b>224</b>	<b>600</b>	SUBTOTAL	\$ 352,342.83	\$ 921,238.00
				IVA	\$ 56,374.85	\$ 147,398.08
				TOTAL	\$ 408,717.68	\$ 1,068,636.08

**SE ASIGNA A LA EMPRESA VISIÓN OPTOMETRÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.;** ES ACEPTADA SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR CONSIDERARSE QUE SU PROPUESTA ES LA MAS SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO

**QUINTO.-** PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE LES ASIGNA EL NÚMERO DE CONTRATO POR LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DERIVADO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO ENTREGADO POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATO SERÁN LOS SIGUIENTES:

NUMERO DE PARTIDA	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA	NUMERO DE CONTRATO COMPRAS MX	REGISTRO SAI	DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO EL MONTO MÁXIMO A CONTRATAR SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
PARTIDA ÚNICA	OAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL	050GYR974N05025-001-00	P5M0082	\$921, 238.00

SE NOTIFICA AL LICITANTE QUE RESULTO ASIGNADO, QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ **DEL 30 DE MAYO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 FRACCIÓN III DE LA LEY, SE CONTARA CON QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE FIRMARÁ EL 17 DE JUNIO DEL 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA 1174, TORRE C, CUARTO PISO, COLONIA EL TRIUNFO, CÓDIGO POSTAL 09430, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, **CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.2 "FIRMA DEL CONTRATO"** DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN. ASIMISMO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

**SEXTO.-** CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

**SÉPTIMO.-** CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

**OCTAVO.-** EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PODRÁ SER CONSULTADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL "IMSS VA A COMPRAR" - "IMSS COMPRO". Y EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>). SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, CONSULTAR EL PORTAL PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASÍ MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA COLOCADA EN EL TABLERO QUE SE UBICA EN LA PARTE EXTERIOR DE LA SALA DONDE SE LLEVO A CABO EL PRESENTE EVENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA  
 NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-  
 2025 SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES  
 DE CONTACTO PARA TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL 2025).

**CIERRE DE ACTA**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
KARLA ROJAS MÁRQUEZ	REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PRESTACIONES OOAD SUR DF-37	
JESSICA E. ALCANTARA LASCURAIN	REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PRESTACIONES OOAD SUR DF 38	
EULALIO AMARO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PRESTACIONES OOAD SUR DF 37	
VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D-38	

DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.140.100/OSC186/2025 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025.

DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL IMSS, NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.140.100/OSC188/2025 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025

**FIN DE ACTA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-  
2025 SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES  
DE CONTACTO PARA TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL 2025).-----

#### ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO", DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025 SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2025
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES
3. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
4. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FALLO

AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025

SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA		
DIA	MES	AÑO
29	5	2025

HORA
09:30

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS

NUM	NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	María Rojas Márquez	Oficina de Prestaciones al Personal	
2	Evaristo Ramos González	Dir. de Prestaciones al Personal	
3	Lieber Manuel Hernández García	Dir. de Conservación y Servicios Generales	
4	Jessica Edith Alcántara Lascurain	Dir. Prestaciones al Personal 3x	
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FALLO  
AA-50-GYR-050GYR974-N-50-2025

SERVICIO DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA TRABAJADORES, E HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, O 25 SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, JUBILADOS O PENSIONADOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	5	2025

HORA
09:30

LISTA DE INVITADOS

NUM	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1		No hubo Invitados	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			